 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.21

Proceso: CONSEJO DE CARRERA

Subproceso:

Unidad Académica y/o Administrativa: Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque

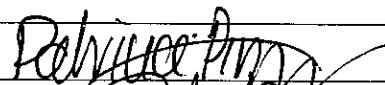

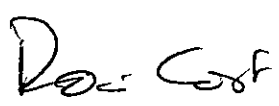
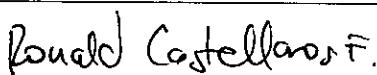
Hora de Inicio: 8:00 a.m.

Motivo y/o Evento

Hora de Finalización: 10:00 a.m.

Lugar: Coordinación Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque

Fecha: 28 de septiembre de 2017

Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIÁN	Presidente	
	ROBERT LEAL	Representante Línea de investigación Manejo del Bosque	
	ROCIO DEL PILAR CORTES BALLEEN	Representante Línea de investigación Diversidad Forestal	
	RONALD CASTELLANOS FLOREZ	Representante de los estudiantes	



Elaboró: Patricia Pinzon

Visto Bueno del Acta:

OBJETIVO: REUNION CONSEJO CURRICULAR

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del acta 20 de 2017
3. Aprobación anteproyectos
4. Casos estudiantes
5. Varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Hay quorum deliberatorio y decisorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura y aprobación al acta 20 del 15 de septiembre de 2017

3. APROBACION DE ANTEPROYECTOS

3.1. La docente SANDRA RODRÍGUEZ PIÑEROS remite el concepto APROBATORIO del anteproyecto de la estudiante CLAUDIA ALVAREZ CORTES titulado: "VALORACIÓN INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN COMUNITARIA DE UN BOSQUE SECO TROPICAL EN EL MUNICIPIO DE AIPE HUILA", dirigido por ALEXANDER RI. El consejo aprueba el anteproyecto como trabajo de grado.

3.2. El docente JAIR PRECIADO remite el concepto APROBATORIO del anteproyecto del estudiante JULIO CÉSAR BAQUERO titulado: "CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN COMUNITARIA EN TORNO A ALGUNOS ELEMENTOS DE LA BIODIVERSIDAD DE UN ÁREA URBANA PROTEGIDA EN BOGOTÁ D.C.", dirigido por ANGELA PARRADO. El estudiante tenía aprobado otro anteproyecto y en la carta donde se recibió el nuevo anteproyecto informa que por razones económicas no fue posible continuar con el desarrollo del mismo, lo anterior con visto bueno de su directora. El consejo aprueba el nuevo anteproyecto como trabajo de grado.

4. CASOS ESTUDIANTES

4.1. Se recibió carta de la estudiante Maripaz Consuegra en la cual manifiesta que no alcanza a cumplir con la entrega de su trabajo de grado final de acuerdo a los tiempos de la asignatura Tesis II, puesto que ha tenido inconvenientes en el desarrollo de su tesis desde hace un año, los cuales además de problemas familiares de salud, incluyen la necesidad de incluir mas datos para fortalecer resultados y análisis del trabajo. La estudiante propone entregar un documento con el 70% de avance y el docuemnto final para el 30 de enero. Lo anterior, por su deseo de finalizar la maestría ya que solamente requiere de completar el trabajo de grado.

El Consejo determina recomendar a la docente Angela Parrado considerar la viabilidad de la solicitud de la estudiante y si lo considera procedente replantear un nuevo cronograma de entregas parciales. Una vez cumplidas las entregas parciales, la estudiante debe nuevamente solicitar por escrito y sustentar la necesidad de que el consejo curricular considere aprobarle dejar la ultima nota pendiente.

4.2 Se recibió un oficio del estudiante Cristian Vega como recurso de reposición y en subsidio de la apelación de la respuesta dada por la Coordinación de la Maestría de Manejo, Uso y Conservación del Bosque a una queja interpuesta ante sistema Distrital de quejas. El estudiante insiste en su inconformidad debido a que perdió el espacio académico Tesis II cursado en 2017-1 por haber obtenido una calificación de 0 en el 50% correspondiente al documento final de trabajo de grado. La Coordinadora informa que el caso esta siendo estudiado por el Consejo de la Facultad. Asimismo, según información de la abogada de la Facultad, a la respuesta a un recurso de reposición no procede una apelación. El Consejo sugiere indicar al estudiante que el caso esta en estudio en el Consejo de Facultad.